



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000623-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a la singularidad y especificidad tecnológica de la Fundación ICAMCyL para que la Junta de Castilla y León le conceda una subvención directa de 700.000 euros para financiar actividades de I+D+i.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000616 a POP/000627, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, Procurador del Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la singularidad y especificidad tecnológica de la Fundación ICAMCyL para que la Junta de Castilla y León le conceda una subvención directa de SETECIENTOS MIL EUROS (700.000,00 €) para financiar actividades de I+D+i en el ámbito de los materiales avanzados y materias primas endógenas de Castilla y León, durante el periodo 2018-2020?

En Valladolid, a 23 de mayo de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto